

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVIII

D E A C T U A L I D A D

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.—*Se están haciendo estudios y combinaciones para hallar una fórmula de provisión de Escuelas que permita resolver el problema con rapidez y garantías. Nos parece muy bien y por nuestra parte hemos aportado ya opiniones que nos parecen atendibles. Nos lo parecen, no por ser nuestras, que nos estimamos muy falibles, sino por los testimonios de aprobación que hemos recibido. Pero hemos de hacer constar una cosa, no por vulgar menos desconocida, y es ésta: cualquiera sistema de provisión que se implante, necesitará para su desenvolvimiento adecuado de un órgano activo, diligente, celoso y competente. Claro es que la tramitación será más fácil con un sistema sencillo y lógico; pero creemos que lo esencial es el órgano que ha de tramitar el concurso. Ese órgano ha de ser necesariamente el cuerpo de funcionarios administrativos, bajo su responsabilidad directa y personal. Estos funcionarios trabajan unos en la Administración central y otros en las provincias. De esto queremos decir hoy unas palabras, que serán repetición y glosa de lo que hemos dicho en otras ocasiones. El órgano administrativo del Ministerio de Instrucción pública está representado en las provincias por las Secciones. En ellas se presentan ahora las peticiones, se certifican los datos, se clasifican y ordenan las relaciones de vacantes, etc. Realizan el trabajo previo de selección, ordenación, clasificación y tramitación después de haber formado las relaciones de plazas y de haber hecho las rectificaciones necesarias. Por esta razón hay que pensar en dar a las Secciones dos cosas que son fundamentales en todo órgano administrativo; a saber: primera, personalidad propia, con plena responsabilidad, y segunda, elementos suficientes para que, con un trabajo asiduo y diligente, se pueda llevar al día la función que se les asigna. Un órgano ejecutivo no puede ni debe estar sometido a sugerencias o estorbos de cuerpos colectivos, como no lo está, para la provisión de Escuelas, la Dirección de Primera enseñanza, salvo cuando, hechos los nombramientos, surgen reclamaciones fundadas y se oye al Consejo Nacional de Cultura. Lo mismo deben estar las Secciones administrativas: deben tener personalidad propia y responsabilidad bien definida sin más dependencia que la establecida en los reglamentos de la Dirección de Primera enseñanza. Debe tenerse en cuenta que, por su naturaleza, las Secciones son como negociados de esa Dirección instalados en provincias por las conveniencias del servicio. De un servicio puro y exclusivamente administrativo, ajustado estrictamente a disposiciones regladas, extrañas totalmente a otros servicios técnicos o pedagógicos, que deben desenvolverse en zonas también con plena autonomía, completamente separadas y sin intervenciones mixtas, que generalmente se estorban, diluyen la responsabilidad y perturban los servicios. Aun esto, que es fundamental, no bastará: el servicio de la Administración se ha casi duplicado en número de Escuelas y en incidentes y las Secciones tienen el mismo personal de hace más de diez años. En muchas es imposible llevar el servicio al día: esto lo saben bien en el Ministerio. Pedimos, pues, en bien del servicio de provisión de Escuelas que se trata de reorganizar, que no se olvide este aspecto interesante: hay que darle órganos de eficacia, y por lo que hace a los provinciales, es necesario que las Secciones funcionen con plena personalidad, sin más dependencia que la inmediata de la Dirección, y, además, hay que dotarlas del personal mínimo indispensable.*

Un cursillo muy interesante.—El Museo Pedagógico balear ha organizado un cursillo de lecciones sobre los diferentes "tests" pedagógicos. Se darán veinte lecciones o conferencias en los meses de abril, mayo y primeros de junio. Darán lecciones los señores Valentí, Crespi, señorita Catany, señores Meetras, Salvá, Brussoto, Alomar, Deyá, Santaner, Castell, señora Oliver, señorita López y el doctor Mira.

Es un programa muy completo para exponer razonadamente lo que se sabe y lo que se dice de los distintos "tests" pedagógicos o psicológicos.

A estas alturas deben haberse ya desarrollado siete lecciones, y las trece restantes serán los días 21, 22, 28 y 29 del corriente; 5, 6, 12, 13, 19, 20, 26 y 27 de mayo y 2 de junio próximos. Como se deduce de las fechas, se han elegido los sábados, a las diez y ocho y media, y los domingos, a las diez, para facilitar la asistencia. Merece un aplauso la iniciativa y la organización.

La Inspección de Madrid.—El viernes pasado, cuando ya habíamos editado nuestro número anterior, recibimos una nota de la Inspección muy oportuna, manifestando que los aparatos de "radio" concedidos por el Ministerio habían sido enviados a Escuelas de la provincia, y haciendo un llamamiento a las autoridades locales, particulares y Maestros poseedores de aparatos a que los pusieran a disposición de las Escuelas para que los niños pudieran oír las emisiones organizadas por el Ministerio de Instrucción pública. Recordaban además lo dispuesto sobre lecturas en la Escuela. No pudimos insertarlo en el número pasado, como hubiera sido nuestro deseo, porque, como ya saben nuestros lectores, nos fué preciso anticipar un día la salida del número.

Un telegrama.—Se ha dirigido a la superioridad el siguiente: "Los Maes-

tros interinos a quienes corresponde cesar por nombramiento de propietarios en los cursillos, suplican a V. I. conceda pasar dichos interinos a las Escuelas que dejan los Maestros trasladados. Varias provincias lo hacen así. Rogamos disposición de carácter general en dicho sentido. Salúdanle respetuosamente. — **Maestros interinos de la provincia de Salamanca.**”

Lo reproducimos con mucho gusto y lo recomendamos a la superioridad.

Declaraciones del director de Primera enseñanza.—El viernes pasado recibió el señor Agustín a los periodistas, y por haber adelantado la fecha de nuestro número anterior no pudimos recoger las declaraciones siguientes.

Manifestó que, de acuerdo con el ministro y el subsecretario de Instrucción, había nombrado una Comisión para que estudie lo referente a los distintos turnos de provisión de escuela y a los regímenes especiales.

Esta Comisión estará integrada por el presidente del Consejo Provincial de Madrid, don Francisco Carrillo; el presidente de la Junta de Inspectores, don Eladio García; el jefe de provisión de Escuelas, señor Carril, y por los señores Hernández y Ascarza. Estará presidida por el señor Agustín y su primera reunión será el martes.

Se está haciendo un estudio para saber exactamente el número de Maestros nacionales que existen y su situación, que servirá de base para ver la forma de colocar a los cursillistas aprobados en la convocatoria del 33, a los que acaso se les permitirá solicitar en el próximo concurso de traslado. Quiere el señor Agustín que desaparezcan completamente las interinidades.

Se ha redactado un proyecto, que llevará el señor Madariaga al Consejo de ministros, concediendo el derecho a la propiedad a los Maestros que reúnan cinco años de servicios interinos prestados con anterioridad al 1 de enero de 1931. Dice el director general que son 140 aproximadamente y que se les adjudicarán plazas de censo menor a 500 habitantes y que hayan quedado desiertas en todos los turnos.

Los no comprendidos en esta disposición habrán de acudir a los cursillos que se convoquen en las condiciones que en su día se determinarán.

Se está estudiando una fórmula para que a los Maestros que se han de sustituir por imposibilidad física les sean computados los servicios interinos, a fin de reunir los diez años que necesitan.

En vista del disgusto con que se ha recibido la orden ministerial del 4 de los corrientes, se está pensando en publicar otra que la modifique.

A estas declaraciones, ya publicadas en algunos diarios, solamente hemos de añadir que nuestro director señor Ascarza se ha encontrado sorprendido por la designación para la ponencia mencionada cuando menos podía suponerlo y que acudirá hoy a la sesión para exponer las ideas que respecto a la provisión de Escuelas viene sosteniendo en EL MAGISTERIO ESPAÑOL, inspiradas en estos principios fundamentales: unificación de la provisión con supresión de privilegios, aplicación estricta de los preceptos reglamentarios y rapidez extraordinaria hasta la normalización de la provisión.

Gratificación de adultos. — En el Consejo de ministros celebrado el viernes pasado se acordó que el ministro de Hacienda presente a las Cortes el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para pagar la gratificación atrasada de noviembre y diciembre pasados. ¡Ya era hora! Veremos si en las Cortes se procede con diligencia o se deja otra vez dormir el asunto. Los que hemos vivido ya muchos años y conocemos los recursos parlamentarios sabemos que a veces se presentan proyectos y, una vez dada la satisfacción a los que los esperan, se deja correr el tiempo. Esto no puede ya consentirse, y habrá que estar vigilantes para evitarlo.

¡No es para tanto! — Se ha dicho que algunas autoridades abogaban por la formación de expediente y la imposición de castigos severos a los Maestros que acudieron al ministerio de Instrucción pública y pidieron, en forma quizá demasiado ruidosa, el pago de la gratificación de adultos devengada desde el año pasado. No creemos que haya motivo para tanto; lo que hace falta es pensar que lo que pedían era justo, que lo habían solicitado repetidas veces, con todo el respeto y sumisión que se pueden emplear, y que ante todo esto un defecto de forma social es bien poca cosa para

imponer castigos, ni severos ni suaves.

Las excedencias. — Don Luis M. Berdeal, de Bilbao, escribe un artículo censurando la derogación de la orden de 25 de abril de 1925 sobre excedencias. Hace constar que son muchísimos los cursillistas aprobados que acudieron a los cursillos teniendo en cuenta los derechos consignados en esa orden y pide a los cursillistas que emprendan una campaña para obtener la vigencia de la misma. Conste esta opinión y ese deseo, y repetiremos lo que hemos dicho desde el primer momento: esperamos que al reorganizar la provisión de Escuelas serán atendidos en forma general los deseos de los cursillistas.

Asociaciones de Maestros

Castropol.—Centro de Colaboración.—Reunidos los Maestros que constituyen este Centro de Colaboración el día 24 del pasado mes, y con asistencia del señor Inspector, se procedió a reorganizarle, teniendo en cuenta lo extenso de la zona, en dos Centros.

El primero quedó constituido por los concejos de Castropol, El Franco y Coaña, correspondientes a la parte del litoral, y el segundo, por el resto de la zona.

Estos Centros funcionarán independientemente el uno del otro, pero celebrarán reuniones de conjunto dos o tres veces al año.

En esta reunión le tocó intervenir a la señorita Eugenia Sánchez, Maestra de Villacondide, la cual disertó sobre la conveniencia de estructurar la Escuela rural, teniendo en cuenta las características especiales del ambiente, sin disminuir por eso el complejo espiritual de la obra educativa y propugnando por el establecimiento de Escuelas-granjas de orientación agrícola y extender a la mujer los conocimientos que reclama la economía rural, entregada hoy a la ignorancia y la rutina.

Luego el señor Maestro de Aracedo presentó un modelo de “Almanaque de la Montisca” realizado por los niños de su Escuela, exponiéndonos las modificaciones que él había creído conveniente introducir dadas las aptitudes de sus alumnos y las condiciones en que se desenvuelve su Escuela.

A ambos exponentes les arguyeron los demás compañeros razonada y serenamente, terminando la reunión de este día con la tirada de unas placas fotográficas.

Convocatoria.—Se advierte a los com.

ECOS DEL MAGISTERIO

A los queridos compañeros de Madrid.—Don Justo Núñez, de Fuente de Cantos (Badajoz), envía en este artículo, "un cordial saludo y aplauso a los compañeros de Madrid por su actitud valiente en el asunto de la indemnización de casa; cita varios casos de remuneración más cuantiosa de lo que se da a los Maestros, y termina diciendo que la base para alcanzar las reivindicaciones es una Asociación única, con amplios poderes, integrada por individuos de acción, jóvenes decididos, que sepan colocarlas al nivel de una clase por demás vilipendiada".

Mejora de Escalafón.—Don Angel Vicedo y don Santiago G. Gómez nos remiten artículo sobre la mejor distribución que puede darse a la suma de 6.900.000 pesetas que, al parecer, podrían dedicarse a mejorar el Escalafón, según indicaciones oficiosas, y hacen una distribución entre las plazas de 9.000 a 5.000 pesetas, dando, respectivamente, el 5, el 10, el 20, el 30 y el 35 por 100 a cada categoría; con lo cual se aumentarían las actuales categorías en 4.345 plazas de 9.000 pesetas, 690 de 8.000, 1.380 de 7.000, 2.070 de 6.000 y 2.415 de 5.000 pesetas. Se producirían de esta manera 22.080 ascensos y se disminuirían 6.900 plazas en 3.000 pesetas. No son partidarios de que se creen plazas de sueldo superior a 9.000 pesetas mientras haya tantos en 3.000.

Una protesta.—Don Bruno García, de Cañada Vellida (Teruel), nos dice que "el acuerdo tomado por la Asociación Nacional en su Asamblea de Zaragoza referentes a los servicios computables para los concursos a los Maestros del segundo Escalafón que han pasado o pasen al primero, es injusto a todas luces", y nos ruega que hagamos constar su protesta en las columnas de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

CARTA ABIERTA.—La verdad sobre un informe.—Señor Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Muy distinguido amigo: En los primeros días de enero de 1933, y sin que pueda precisar el día, apareció en el periódico de su digna dirección, el informe siguiente:

"Los abajo firmantes, miembros de la Comisión nombrada por la Asamblea Cooperativa Pedagógica Española celebrada en la mañana del 27 de los corrientes, tienen el honor de someter a aquélla el siguiente informe, en vista de las Memorias y documentos probatorios presentados por el Consejo de Administración, don Jesús J. Rodríguez, don Luis Campo Redondo, en cumplimiento del mandato que se le da.

Hemos hecho un estudio objetivo de los documentos mencionados, y examinados cuantos comprobantes se nos han puesto a nuestra disposición, de dicha investigación resultan las siguientes conclusiones:

1.ª No encontrar la Memoria de la Presidencia debidamente documentada. Huelgan comentarios y, por lo tanto, carece de valor.

2.ª Tomar en consideración la del señor Rodríguez por lo que contribuye a esclarecer el pugilato observado en las dos memorias anteriores mencionadas.

3.ª Tomar en consideración la del señor Rodríguez, por lo que contribuye las dos Memorias anteriormente mencionadas.

4.ª Deducir de los asertos anteriores el acuerdo que pueda salvar a la Cooperativa.

5.ª Proponer, a tono con la anterior condición, por justicia humana, expulsión de los causantes de esta situación, sin perjuicio de que, si hubiese lugar a ello, proceder de la manera que se estime oportuno, por considerar no ciertas algunas aseveraciones.

Tales son, señores assembleístas, los juicios que, tras un estudio lo más detenido, posible y desligado de toda pasión, formula la Comisión y mantiene en toda su integridad.

Madrid, 29 de diciembre de 1932.

Firmado y rubricado por Matilde Téllez, Juan José Ortega Uredo, Teótimo Muñoz y Julio Hernández.

Según acuerdo de la Asamblea, a la cual se presentó, el anterior informe quedaba en suspenso hasta que la Comisión depuradora que al efecto se nombró le confirmase o anulase.

He aguardado quince meses. Ahora, celebrada la Asamblea convocada por la referida Comisión depuradora, se confirma la Memoria por mí presentada, en su parte esencial.

Repetidas veces, en la Memoria de dicha Comisión, ya aprobada, se declara y afirma cuanto afirmé y declaré en la mía.

A pesar del acuerdo de que quedase en suspenso el informe arriba expuesto, persona que sé su nombre, pero que, más caballero que él, no quiero decir, se apresuró a publicarlo en este periódico. Callo el nombre, mas no el hecho, por afectar a mi honradez y honorabilidad.

Naturalmente, después de leída y aprobada la Memoria de la Comisión depuradora, pedí la palabra y me referí al informe. El presidente y los assembleístas, después de asegurarme que el famoso informe quedaba totalmente anulado y sin valor, me preguntaron si me daba por satisfecho. Contesté afirmativamente.

Muchos meses han transcurrido, mas al cabo, la verdad se ha impuesto, y mi reputación queda como siempre ha debido estar: impoluta y diáfana como la de todo hombre honrado y caballero.

Muy agradecido, y se reitera de usted atto. s. s., q. l. e. l. m.—Castor PATIÑO, ex presidente de la Cooperativa Pedagógica Española.

Nota de la R.—Queda complacido en sus justos deseos el estimado amigo señor Patiño y deseamos dar por terminados con estas líneas los incidentes de la Cooperativa.

Un ropero escolar excelente.—Lo es el que, con el nombre de "Concepción Arenal", funciona en Murcia, del que hemos recibido reglamento y datos relativos a su primer año de existencia.

Esta Institución proporciona ropas a los niños de las Escuelas nacionales, no en una época o fecha señalada, como uno de tantos números de un programa de fiesta, sino cuando, teniendo necesidad de ella, el Maestro lo solicita en relación nominal en que consta edad y prendas que al interesado convienen.

A todo ello se atiende con subvenciones del Estado, donativos de los particulares y asociados, aspirando la Institución a que no se pueda dar el caso de que haya niños privados de asistir a la Escuela nacional por carecer de ropa.

En los datos relativos a este primer año de vida se ve que ha satisfecho todas las peticiones y liquida con existencia. Hay que esperar que el éxito anime a los favorecedores de esta gran obra social. Para su Directiva y para la Escuela del Hogar de Murcia, de quien depende el Roper, la enhorabuena más efusiva.

MANUAL DE ANALISIS GRAMATICAL
por ANDRES BELLO

Trata lo mismo la oración simple que la compuesta con una sencillez que maravilla.

Precio: 3,50 pesetas. De venta en esta Administración

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Calle de Quevedo, 5. Madrid.

FORMACION DEL MAESTRO

¿QUIEN NOS HACE EL TRAJE?

No se trata de si ha de ser Maestro de la ciudad o si del campo: Maestro. Si alguna diferencia hubiera—dada la realidad española—, sería contra la función y contra el funcionario. Eso de Maestro de la ciudad y Maestro del campo—se selecciona al del campo, en muchos casos, para entrar a ejercer en la ciudad—es una quimera amasada en el cerebro de tanto técnico de gabinete-café como se hospeda en nuestro vasto, frondoso e impenetrable burocratismo, que el presupuesto nacional paga espléndidamente por la delicadísima misión de estorbar.

Cierto que hay dos medios diferentes: la ciudad y el campo. Pero unos y otros niños, cuando ingresan en la Escuela, no saben nada. Mas el Maestro de la ciudad dispone de una Escuela sin paredes: para él, la Escuela es el mundo entero. El niño del campo no tiene más Escuela que el espacio comprendido entre cuatro tabiques. El niño de la ciudad tiene miles y miles de Maestros en su dilatadísima Escuela. El niño del campo no cuenta más que con un solo Maestro en su diminuta Escuela; el ambiente es todo oscuro, y la Escuela resulta una ridiculez, por la desarmonía que causa en el ambiente donde se asienta.

¿Qué es lo que hará falta saber para ser Maestro de la ciudad! ¿Es que los niños del campo salen ya del vientre de su madre leyendo "El tren expreso", de Campoamor? Pues así lo entienden nuestros técnicos a juzgar por sus tecnicismos.

Si el medio ciudadano y el medio rural fuesen iguales, reclamarían Maestros iguales. Pero son muy diferentes, y esa diferencia es en contra

LA ESCUELA ACTIVA

Cajas de trabajo manual; trenzado, entrelazado, plegado, recortado y picado; trabajos belgas números 1, 2 y 3 (nuevo), a 6 pesetas caja. Magisterio Español; Canú, Barcelona; Las Heras, Sevilla, y buenas librerías

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Oficinas: Quevedo, 5.

Talleres: Alfonso XI, 4.

del medio rural. Sólo por esto, sin otra añadidura, necesita el campo mejores Maestros que la ciudad. Así que, si ha de haber selección, al que hay que seleccionar no es al Maestro que a la ciudad se envíe, sino al que vaya al campo. Nuestros técnicos entienden al revés. El niño de la ciudad necesita que la Escuela le proporcione cultura general—lo que todo ser humano debe poseer—; el niño del campo está en el mismo caso. Pero el primero tiene el medio en su favor; el segundo, no: su medio es repulsivo, atrozmente contrario. ¿Por qué hemos de condenar aún más a estos niños del campo, dejándoles los Maestros más esquinados, los Maestros que no han podido pasar por los agujeros de la zaranda en la purificación que los clasifica como menos capacitados? Hay más. La Escuela sólo es el gimnasio donde el niño desentumece su inteligencia para poder caminar por el mundo. Hace falta otra cosa: hace falta comer, y en la ciudad tiene el niño todas las Escuelas que necesita, adonde puede aprender el oficio que sus gustos, sus necesidades o sus aficiones le indiquen, para después con él ganar su pan. El niño del campo no tiene más Escuelas que la nacional primaria; ni más Maestros que el Maestro nacional. Y es el caso que este Maestro, aunque quisiera enseñarle al niño el oficio de agricultor, que, en general, es a lo que la mayor parte se han de dedicar, no puede enseñárselo. Y no puede enseñárselo por dos cosas: porque no sabe y porque, aunque supiera, no tiene Escuela donde hacer sus enseñanzas. Es más. El Maestro teme enseñar lo que sabe, porque se ve tan desamparado, que tiembla aún a los mismos técnicos, no sea que el mejor premio que de ellos pueda recibir sea un "consejo".

Ha llegado la hora de llamar a cada cosa por su nombre, se disgusten o se alegren los técnicos. Es necesario que a cada Normal se incorpore un Profesor de la Cooperación y un Ingeniero agrónomo. Para que estos dos Profesores puedan desarrollar sus enseñanzas hace falta que en todas las capitales de provincia—donde no las haya—se cree una granja

agrícola. El Ingeniero enseñaría al aspirante a Maestro prácticas agrícolas e industrias derivadas de la agricultura y ganadería. El Profesor de la Cooperación se encargaría de la Pedagogía económico-social-rural. Todos los Maestros futuros deben salir de la Normal siendo, a la par que Maestros, Profesores de la Cooperación, y con conocimientos agrícolas equivalentes al Perito agrícola.

En tiempos oportunos, estos dos Profesores de la Normal, Ingeniero agrónomo y Profesor de la Cooperación, organizarían cursillos con los Maestros en ejercicio, para que se capacitasen en estas nuevas disciplinas. A los Maestros que se les considerase aptos se les extendería el título de Profesores de la Cooperación, y se les encomendarían estas enseñanzas en un determinado radio de pueblos, próximos a su residencia oficial. Para el mejor y más eficaz desenvolvimiento de estas enseñanzas, se formarían equipos de propaganda, cuyos componentes podrían ser: un labrador, una Maestra y un Maestro. Estas propagandas harían brotar las Cooperativas rurales; las Cooperativas crearían, poco a poco, las Escuelas-granjas, de las que arrancarían los Cotos sociales de Previsión eclécticos en todo el agro español.

No sabemos si estas doctrinas encajarán en los que hayan escrito Marión, Dieterweg, Sooke, Platón, Kant, Neeker de Saunurb, Stuart, Mann, Rousseau, Buisson, Guisot, Locke, Herbert Spéncer, Pape-Carpentier, Wickerham, aBin, Compayre, Iohannot.

Si alguno de tantos se les ha ocurrido algo parecido a lo que pretendemos en nuestra campaña, pues a copiarlo y nada más. Ya lo habrán previsto, ya; si no está claro, es porque esos pensadores escriben sus conceptos muy en abstracto. Descifrarlos un poco y a copiar. ¿Que hay algún punto no muy bien de descifrarse? Pues estudiemos algo sobre los "pioneers" de la Rochdale, a Raiffeisen, Schulze, Haas, Luzzati, Fallón, Cohen, Durand...

Añádase que en Africa del Sur funcionan Cooperativas con marcha feliz—aquí una revista en cuyo nombre lleve muchas "ees" y muchas "kaes", de la que se tomen estos datos—y otras mil cosas por el estilo. La cuestión es que no estemos tendidos sobre el mismo lado que tanto

nos duele. ¿Que hay que copiar? Se copia y punto en marcha.

Si pedimos que el Maestro en el campo desenvuelva toda esta gigantesca máquina, es porque creemos que es su obligación, porque todo esto le sería de gran honor y prestigio, y porque le había de ser recompensado económicamente su formidable labor social. Esto último es lo primero; si al Maestro que se distingue en esta obra se le pagan sus desvelos, veréis qué pronto tenemos a montones Maestros que dominan la Pedagogía económico-social-rural, mejor que el contenido de los jeroglíficos de hoy.

Existen dos tendencias técnicas, según donde los técnicos tengan su ruta. Si son de los que por el castillo feudal deambulan, opinan así: "Los Maestros de la gran ciudad deben ser seleccionados por oposición." Esta táctica es nuevecita. ¿Es que hacéis otra cosa, ni habéis hecho en vuestra vida técnica, que hacer Maestros señoritos y para señoritos?

Otra. Esta es la opinión de los que pasean entre campos de trigo y de cebada, pero que no los distinguen: "Hace falta una Escuelita rural de ensayo."

¡Bonito panorama para un enchufe!

¡Señores técnicos! Habéis llegado tarde; porque en España rural ya no hay que ensayar casi nada. No nos cansaremos de repetir que lo que es urgente es trasplantar.

Fuera, fuera enchufes. Estamos seguros que habíais de descubrir el Mediterráneo.

Un Maestro de aldea

DICCIONARIOS

Imprescindibles para el trabajo en la Escuela

Diccionario Ite escolar, a 1,75 pts

Diccionario Alemany 7,00 "

Diccionario Enciclopédico 9,00 "

Diccionario Enciclopédico

y Geográfico-histórico. 20,00 "

(Estos dos últimos están ilustrados.)

Pedidos a esta Administración.

Los centros de colaboración pedagógica

por Virgilio Pérez Hernández, Inspector 1.ª enseñanza

Edición ilustrada, publicada por la Casa Dalmáu Carles Pla, S. A.

Pídase en todas las librerías de España y a EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Ejemplar, 1,75 pesetas

Los servicios provinciales de Enseñanza

LOS CONSEJOS PROVINCIALES DE PRIMERA ENSEÑANZA DEBEN REFORMARSE O DESAPARECER

Sin paliativos ni eufemismos. La verdad no es más que una y no hay que disimularla. Los Consejos, nacidos con muy distinta finalidad que la que cumplen, llevan desde su origen el lastre de unas cuantas funciones motivadoras de su descrédito e impopularidad como órganos eficientes, y de la confusión laberíntica a que han venido a parar los servicios provinciales de Primera enseñanza.

Remedio desafortunado de las antiguas Juntas provinciales, han recogido de ellas lo peor que tenían: la intervención en múltiples funciones propias de órganos personales más que de corporativos, con la consiguiente lentitud de los servicios y la distracción en menesteres de menor entidad por parte de funcionarios llamados a otros más en armonía con su misión en relación con la Escuela nacional.

Hoy estos Consejos, como las antiguas Juntas en sus últimos tiempos, caen fuera de ambiente y lejos de lo que piden los servicios en los tiempos actuales. Son organismos híbridos y, como tales, infecundos, además de enervadores y entorpecedores del servicio. Sus componentes son profesores, Maestros, padres de familia, etc., todos los cuales cumplen su misión sin entusiasmo, porque sus afanes se dirigen a su labor propia, y, por tanto, no hay iniciativas y se soslayan los asuntos de importancia que pudieran ser la razón de existencia de los Consejos (misiones, conferencias, extensión escolar, cursillos, etc.). Galeotes embarcados en un organismo más, cuya marcha les es indiferente. Únicamente los Inspectores de Primera enseñanza ponen su empeño en vitalizar a esas corporaciones galvanizadas, porque en ellas tienen situación de privilegio, ya que figurando en las mismas la plantilla total de la Inspección, representan siempre la mayoría y se adjudican los cargos re-

presentativos, con una posibilidad de intervención en funciones ajenas, a lo que tan inclinados se muestran.

Pero examinando detenidamente la cuestión, veremos en seguida que si corporativamente la Inspección gana aparentemente, aunque con manifiesta injusticia, en amplitud de esfera, sobre todo los elementos de ella encaramados en las presidencias de los Consejos, pierde conjunta e individualmente en sus funciones privativas, mermadas a beneficio de los Consejos, de un modo ficticio, desde luego, puesto que son los mismos Inspectores los que las despachan.

Seamos, pues, sinceros y reconozcamos públicamente, como ya lo hacemos en privado unos y otros, que los Consejos son una enorme ficción, sin eficacia ni necesidad como hoy funcionan, y que debe acordarse su desaparición para evitar los muchos daños de orden moral y material que han ocasionado desde su existencia, o reformarlos, dejándoles como elevadísima labor la de proteger y tutelar social y pedagógicamente la Escuela primaria. Aun estos fines puede llenarlos muy bien la Inspección en colaboración con la Normal, y por eso nosotros propugnamos la desaparición de aquellos organismos provinciales; pero si se quieren mantener, hágase dándoles la misión que les incumbe y no se les convierta en instrumento de discordia entre cuerpos que debieran mantener la máxima armonía.

Es inútil poner nuevos rótulos a lo que ya tiene nombre. Para los servicios técnicos de Primera enseñanza está la Inspección, y para los administrativos, las Secciones provinciales. Si a unas y otras se les devuelven las facultades que les otorgaron los decretos de 5 de mayo de 1913, ampliándoles dentro de su respectiva esfera, conforme a las necesidades actuales, y se las dota de autoridad e independencia, los servicios provinciales irán bien y no se verán las anomalías, rozamientos, confusiones y apatías que todos contemplamos con dolor. Y el más perjudicado, en definitiva, es el Magisterio, que sufre las consecuencias de tanto despropósito. Todo lo que no sea esto, será

TEMAS DOCTRINALES

El arte dramático y la técnica escénica a través de los tiempos

(Conclusión)

A pesar de la cruzada emprendida en España contra el arte teatral, la inclinación por él sentida no se resiente en el siglo XVII. Tanto mayor era la pujanza de las letras, cuanto más declinaba nuestra hegemonía militar y política en Europa. Lo dice el catálogo literario de los reinados de los dos últimos Austrias. Nunca se conocieron en nuestro suelo tantos actores. Andrés de la Vega y su esposa "Amarilis", los Pinedo, Alonso de Olmedo, Cisneros de Toledo y hasta cuarenta bandas, hacen sus incursiones artísticas en Francia, Italia, Flandes y otros puntos, y hasta se afirma que algunos dieron a conocer, cuando el siglo se abría, el teatro de Lope de Vega en las Américas.

El panorama escénico no había ganado gran cosa. Se abusaba lamentablemente del tramoyismo; siguiéronse empleando las trampas cerradas en los escenarios y no se sabía de otro procedimiento para fingir el trueno que rodar sacos con piedras.

En trajes, sin tocar en la fastuosidad, hubo ya cierta distinción y se procuró su adecuación a los varios rangos, sobre todo desde que el cuarto Felipe prodigó sus favores al Teatro del Buen Retiro. Hasta el villorrio más apartado llegaron, montados en destartados carromatos, las pléyades de artistas; mas la avaricia de los empresarios supo explotar el entusiasmo, haciendo de las representaciones un negocio; el arte se desmoronaba sin esperanza de remedio en este siglo que acaban los años desdichados de Carlos II.

Fuera de España comiqueaban ingleses y alemanes, siendo la renombrada compañía del gran Velthen la encargada de preparar un poderoso aunque fugaz impulso a la dramática alemana, con traducciones de Goldoni, de Calderón y de Molière, y con las piezas improvisadas por Velthen, vicio éste que odió siempre,

un tejer y destejer por afán innovador con novedades... trasnochadas, medianamente concebidas y pésimamente realizadas.

BIR

pero al que no pudo sustraerse en absoluto.

Fidelísimo intérprete de la psicología humana, nadie como él la reprodujo, hasta su tiempo, de modo tan consciente y artístico. Muere en Alemania el deseo de conquistar la naturalidad cuando muere Velthen. El antinacionalismo adquiere desde entonces caracteres alarmantes en los teatros principales, que llegan a nutrirse de torpes arreglos de obras extranjeras. Mientras grupos de bohémios, cómicos de feria, en que entraban equilibristas, prestidigitadores y humildes pulchinelas cogidos al azar, arrastraban por todos los rincones el teatro alemán, plenos de aflicciones y hambre, pero ayunos de arte. El pueblo, exigente con ellos, les obligaba a poseer un equipaje escénico completo, en el que no faltase un aposento campesino, un bosque y una sala siquiera. Dedúzcase, dada su triste suerte, la calidad del vestuario y las decoraciones; con los trajes de uso diario, adornados de plumas, velos y abalorios, se presentaban al público, procurando tener todos un verdadero arsenal de baratijas y pingajos. Si los jóvenes dirigidos por Velthen se habían afanado por la depuración del arte, ahora se luchaba sólo por el pan.

Nuevas e importantes mejoras hubo que agradecer a Italia. Carini Motta observó el corto espacio que quedaba para los palcos en los anfiteatros de herradura que Aleotti imaginara, y para obviar tamaño inconveniente, planeó y ejecutó en Bolonia un magnífico proyecto en el que los palcos, de tres clases y cerrados, aparecían montados unos encima de otros, verticalmente, forma constructiva que, con ligeras variantes, hizo suya Europa entera. Dorbay la trasladó a París y, en seguida, la imitó Versalles, no sólo en su tetro de este siglo, sino en el edificado por Gabriel en 1770, disposición arquitectónica que encadenada con la ópera también italiana y con el escenario de los jesuitas, penetra en Alemania, donde se da por vez primera en la corte sajona, una representación de "Dafne", la ópera de Rinuccini. Este teatro y los que Burnacini, San-

turini y otros construyen en Viena, Munich y Dresde, se vieron favorecidos por un talento escenográfico: Furttenbach, autor de una ingeniosa combinación para simular ángeles y dioses que descienden del cielo, nubes flotantes y carros triunfales. Con increíble celeridad practicaba las imitaciones en los decorados.

Italia, pues, había llevado sus construcciones teatrales, que habían surgido en ella de los requisitos exigidos por las representaciones en las cortes principescas del Renacimiento, a todas las naciones. Teatros célebres fueron la Gran Opera de Hamburgo y la de Hannover, envidia de los contemporáneos por su maquinaria escénica. Se erigió en 1690, cuando la danza y el drama francés—para el que siete años más tarde levantó Bayer espléndido edificio—iban desalojando de la escena a la ópera y danza italianas. Pero la preponderancia artística de Francia en Sajonia fué efímera; transcurrida una veintena, no más, de años, la música y ópera italianas vuelven a ocupar en Alemania, por el ascendiente que sobre Federico Augusto ejercían, un sitio preferente.

En los finales del XVII la seriedad dramática queda desligada de lo cómico; en lo sucesivo, los chispeantes juegos pickelheringianos, influenciados por aires de Italia, se representan aislados, bajo la forma de "Arlequinadas", en boga largo tiempo en Viena.

Hagamos la síntesis de la historia del teatro en el siglo XVIII. Hemos señalado el desarrollo que en sus primeros años adquiere la producción italiana en Alemania. Galli-Bibiena—de una familia de ingenieros y arquitectos—prolongó el escenario de la Opera que Mauro había construido. Con él, el estilo barroco se cubrió de laureles, y su destreza en el decorado de jardines le hicieron famoso.

Sin detención, la escénica alemana se eleva en los diez primeros lustros del siglo, porque el divorcio entre ella y la literatura había cesado. En las compañías de bajo rango, que aún ambulaban por el país, se advertía ya mejoramiento artístico; pero el gusto, por sus trucos y bufonadas y por la ópera italiana, persistía. Contra ello y contra la hinchazón y pompa de las improvisaciones, arremeten con denuedo el escritor Gotts-

ched y la inteligente actriz Catalina Neuberin, en Leipzig. Había que sacar a los actores de la nesciencia y afectación, purificando la dicción a todo trance; echar, en suma, los cimientos de una nueva escuela, y eso es lo que hace Neuberin. Al frente de una compañía enamorada de la disciplina y la moral, en la que se encontraban Koch, Gottfried, Schö-nemann, Supping y Heydrich, estrenó el "Joven sabio", de Lessing, y otras obras que le dieron renombre. Pobre y amargada por contratiempos que dieron al traste con su banda en 1750, murió sin acabar su obra, pero sin que nadie pueda regatearle el mérito de haber enseñado a reconocer un arte más noble y delicado.

Disuelta la compañía, Schö-nemann, con Sofía Schröder y su hijo Luis, Ackermann y Ekhof, prosiguen el camino que la insigne Neuberin trazara, dando en los teatros existentes o abiertos a sus impulsos en Mecklenburgo, Lüneburgo y, en especial, en Hamburgo, representaciones de "El Rey Lear", "Ricardo II", "Otelo" y un arreglo del "Hamlet", imprimiendo al teatro alemán el sello humanista de Shakespeare, aunque no se libraron de tener que desfigurar piezas extranjeras, guiados por sus propósitos de no enojar al público, apegado a la ópera. La escuela hamburguesa tuvo sobre la de Leipzig la ventaja de que en ella no se vislumbraba la tendencia francesa, sino que engendró un estilo alemán, sin mixtificaciones, saturado de realidad y naturalismo.

Todavía el arte alemán, acuciado por un plausible anhelo de refinamiento, funda una tercera escuela en Mannheim, que dirigen Dalberge Iffland, felices intérpretes de dramas de Goethe, Lessing, Shakespeare, Schiller y también de Schröder y el mismo Iffland. Este mostró gran celo por la tragedia heroica schilleriana, que cultivó acertado, junto con las comedias de Schröder, arreglos muchas de modelos ingleses, y otros trabajos que él produjo, como "Cazador" y "Traición por ambición", que pusieron el drama de costumbres burguesas a altura no igualada en el siglo siguiente.

El arte decorativo y la escenografía a la manera italiana se mantuvieron hasta mediado el siglo XVIII; después, el estilo de Versalles mo-

deló las construcciones, que dirigieron maestros de gusto afrancesado, como Servandoni, montador de "Enzio", y otras óperas.

Por lo que a España afecta, el abandono a que llegó el teatro con el Hechizado no varió hasta la muerte de su sucesor. Abundaban todavía los corrales, sin más lujos escénicos que miserables cortinas, cuyo lugar era ocupado por bastidores y telones pintados nada más que en las comedias llamadas de "teatro". El extranjerismo que culminó bajo Carlos III iba invadiendo los teatros, y aunque no decaía la afición del pueblo al teatro nacional, éste se nutría de obras de mezquina literatura y escasas condiciones artísticas.

Imperaba la más necia y vana palabrería, el más grosero chiste, los cuentos más estúpidos; obras de disparatados prodigios y de magia. La reacción llega, pero por equivocados derroteros. Pensóse que para purificar la atmósfera dramática sería eficaz medicamento el auxilio extranjero. En efecto, Fernando VI, partidario de la ópera italiana, encomendó a Broschi, venido a España a requerimientos de su antecesor, la dirección del teatro del Buen Retiro, en el que, de puertas adentro, todo fué italiano, regla que tuvo como excepción únicamente el drama francés. Mientras tanto, el pueblo, a quien estas innovaciones no le hacían olvidar lo nacional, continuaba aferrado a nuestro arte, cada vez más corrompido en manos de comicastro, que seguían dando en los teatros representaciones sagradas que eran verdaderas profanaciones.

Aparta éstas de la escena Carlos III, que, asimismo, impidió la celebración de "autos sacramentales", coincidiendo con ello la introducción en España del estilo neoclásico, que barre el barroco, volviéndonos al teatro del gusto XVII. Los teatros de los Sitios, de la Cruz y del Príncipe, representaron las tragedias de Cor-

neille y su rival Racine, y Cadalso, Moratín (padre), García de la Huer-ta, Jovellanos, López de Ayala y otros, con la célebre actriz María Ladvenant y el notable actor Damián de Castro, defensores en escena de las piezas de Calderón y de Moreto, se afanaron por la resurrección dramática que nadie como el autor de "El sí de las niñas" consiguió. Interesantísima figura de este tiempo, el sainetero Ramón de la Cruz.

La influencia italiana primero, en la estética, y francesa después en la teoría y en el teatro mismo, desviaron la evolución lógica de nuestra escena hacia la tragedia clásica, y los teatros madrileños continuaron manejando traducciones y obras de los siglos XVI y XVII en confusa mezcolanza.

Y salimos del XVIII, cuya segunda mitad, sobre todo, rinde culto en España al clasicismo, para entrar con el siguiente en el romanticismo, su extremo opuesto. No obstante los esfuerzos de Schiller y de Humbolt, preconizadores el primero de un teatro exclusivo para la tragedia y de un teatro del Estado el segundo, desde 1830 se notó un retroceso en el terreno artístico, aunque se adelantaba algo en el económico-administrativo. La angustiada situación de los artistas mejora desde que en Weimar se estableció un pensionado para su vejez, y en otras partes, organismos como el ensayado por Ekkof, y desde que se impuso un mayor respeto a los contratos teatrales, que desde entonces toman esa forma perpetuada hasta el presente, que excluye fatalmente de las empresas al artista. El aumento de sueldos permitió adaptar la indumentaria a las exigencias de la realidad, prosperando las decoraciones.

Fué precisamente ahora que el arte se marchaba de la escena y campaba el lucro de los empresarios, cuando el índice de actores creció más en Alemania. Döring, Marz y Laroche son tres pilares formidables de la escuela realista de Seydelmann, el afortunado intérprete de "Mephisto" y "Mathan", y con ellos descuellan Laube, rebelde al estilo cantante declamatorio de Weimar, que estima urgente ahogar, abriéndole a la naturalidad. Goethe encontró en él un fervoroso propagandista.

Amante del plasticismo y armonía escénicas y avaro del ornato, Dingelstedt, otro coloso que electrificaba

MAPAS PROVINCIALES

Vías de comunicaciones, ríos, topografía, etc. Datos muy útiles para los solicitantes. Publicado por la Dirección de Obras Públicas. Cada uno, 2,50 pesetas.

Pedidos a esta Administración.

al público con "Fausto", "María Stuardo", "Clavijo" y "Emilia Gallotti". El, con el anterior y con el duque de Meinnigen, preparan un poderoso avance en el arte teatral alemán.

La técnica escénica ha progresado notablemente en el siglo XIX, y la arquitectura en el teatro no le ha ido en zaga. El escenario y su interior disposición adquieren forma fija; los bastidores, elevados al telar en lugar de deslizarlos, y para salvar el inconveniente de los "callejones" que quedaban entre los bastidores cuando de figurar habitaciones se trataba, se montaron las paredes laterales, sirviéndose de piezas ajustadas, naturalmente, más pequeñas las más cercanas al fondo, en atención a la perspectiva. No faltan los telones metálicos para casos de incendios, ni los techos planos, sustitutos de las bambalinas.

Distinguiéronse en el arte decorativo interior Schnikel y Neefe, y coopera con ellos el arquitecto Semper; pero el modelo wagneriano de Bayreuth, que imita el anfiteatro griego, con sus asientos dispuestos en filas ascendentes, concéntricas, sin distinguos de categorías, y la orquesta invisible, oscureció pronto la labor de aquellos.

En puridad, el teatro alemán no sale del caos de indiferencia artística hasta el postrer cuarto del pasado siglo, y si no se corrompe por completo es porque los Meinniger le abren otra galería con las enseñanzas que recibieron en Inglaterra, sobre todo. Debutaron en Berlín con "Julio César", y bien puede decirse que Schiller fué entonces descubierto para la escena. Es después cuando Italia extiende por los escenarios alemanes el lenguaje del cuerpo: los miembros exteriorizando una vida del espíritu que el ímpetu de las recitaciones no había permitido antes que se manifestara. Cultivadores de este estilo personal en Alemania, Salvini, Rossi y las actrices Ristori y Eleonora Duse, hasta que Kainz y Mitterwuzzer se deciden por el impresionismo.

El panorama español en los primeros años del siglo XIX no abonaba el florecimiento del teatro. El acervo de obras extranjeras siguió ocupando nuestros escenarios y prosiguieron las empresas su tarea de mutilarlas cuando así les convenía; pero no se

pretiere el repertorio nacional. La "Tirana" y Máiquez, su esposo, admirador y admirado de Talma, e intérprete sin par del "Pelayo", de Quintana; Latorre y sus aliados Monreal, Lambia y Bárbara Lamadrid, Romea y Matilde Díez, adversarios irreconciliables todos ellos del rutinarismo y el tono enfático, conducen por todas partes, al lado del teatro de Shakespeare, de Goethe y de Schiller, el clásico español.

Si Máiquez obtiene su triunfo más resonante con el "Pelayo", de Quintana, Latorre arranca frenéticos aplausos con el drama romántico de Zorrilla "El zapatero y el rey"; Vico asombra interpretando "De mala raza", "El loco Dios" y "La muerte en los labios", de Echegaray. Estas y otras producciones nacionales, a las que supo infundir en los últimos tiempos espíritu realista, recorrieron con él los principales teatros americanos.

Coetáneo del anterior, pero más inclinado al drama clásico, Rafael Calvo, que batalla, como luego su sobrino, en defensa del teatro clásico de los siglos XVI y XVII, que el género francés había hecho olvidar en nuestros escenarios. "Del Rey abajo, ninguno", "El mágico prodigioso" y "La vida es sueño", con el "Pizarro", de Ferrer del Río, fueron sus obras preferidas.

Dos portentosos temperamentos artísticos que realzan el teatro romántico, Díaz de Mendoza y María Guerrero. Mucho deben a este matrimonio, a Rosario Pino, recientemente fallecida, y a Matilde Moreno los Quintero, Benavente, Galdós, Martínez Sierra, Marquina y Villaespesa. En la terminación del XIX empieza a manifestarse otra generación de inteligentes artistas. La Tubáu, propulsora de la comedia francesa; la trágica Xirgu, los cómicos Larra y Balaguer, y los impresionistas a lo italiano Borrás y Tallarí, singulares intérpretes de "Tierra Baja" y "Los Espectros", respectivamente.

No hemos de omitir al efectista Morano, Zorrilla y Bonafé, con su derroche de gracia en las astracanas de Muñoz Seca, Puga, Thuillier, Ernesto Vilches, Irene Alba, Carmen Díaz, Catalina Bárcena, etc., etc. Ni Gémier ni Reinhardt han interesado grandemente en nuestra patria. Últimamente, los bailes rusos de la compañía de Sergio Biaghileff lograron opinión y han influido en la es-

cenografía. No menos influyó en este sentido el Teatro de Moscú en Alemania desde 1906; de él han aprendido los actores alemanes a concentrar su atención en la obra, en los compañeros de escena y en el público. Las impurezas introducidas en el lenguaje escénico por la preponderancia de los teatros regionales en Alemania, el descalabro sufrido por ésta en la guerra mundial y el haberse dedicado al "cine" sus actores más ilustres, han colocado el arte teatral alemán en situación vacilante y angustiosa.

La zarzuela, de corte parecido a la opereta, ha sido cultivada en España, levantándose en Madrid el teatro de su nombre, que tanto han afamado con sus composiciones musicales Barbieri, Arrieta, Gaztambide, Chapí, Chueca y Bretón. El sistema musical de Wágner, cantado por artistas alemanes, y la ópera rusa, han sido acogidos con innegable simpatía.

Fastidiosa prolijidad reseñar todos los adelantos operados por la técnica escenográfica desde el siglo XIX. Mencionaremos algunos. Escenario panorámico, empleando decoraciones cerradas; cambio en éstas de las piezas pintadas por objetos auténticos; la perspectiva perpetua que trajo Brandt.

Fortuny y Linnebach aportan, el primero, la iluminación indirecta, que da a las sombras naturalidad, y el segundo combina aquélla con reflectores directos y semidirectos. El escenario simultáneo de Devrient y otros capaces de practicar los entre actos en unos segundos, el giratorio de Lautenschläger, perfeccionado por Dumont en 1918; el de vagones, etc.

Para ampliar, puede consultarse "El Teatro desde la antigüedad hasta el presente", de Gaehde, solícito guía de este trabajo.

Jesús Muñoz Roldán.

Huesca (Jaén).

CURSO DE ESCRITURA-LECTURA

por José Vázquez Senra, Maestro nacional de Vigo. Precio del ejemplar: 1 peseta (última edición).

Nada más indicado para vitalizar la enseñanza y obtener una lucida colección de trabajos escolares. Los pedidos, a esta Administración o al autor: García Borbón, 50. Vigo (Pontevedra).

Labor de la Inspección

Pravia.—Con asistencia del Inspector de la zona, señor Castrillo, se celebró en este Centro de Colaboración la sesión mensual correspondiente. No faltó un solo Maestro del Concejo.

Se desarrollaron los temas "Amor mutuo de padres e hijos, sus manifestaciones y extensión" y "Sugestión, hipnotismo y autoeducación" (lección práctica y conferencia), por los cultos compañeros Rogelio del Barrio y Saturnino del Río, respectivamente.

El compañero Del Barrio se reveló como excelente educador ante una sección de niños para él desconocidos, emocionándose y emocionándose con el hermoso tema de educación moral que les presentó, animado con anécdotas e ilustrado con dibujos, que lo hicieron más interesante. La actividad de los niños al recomponer el tema y deducir consecuencias es nota que hago resaltar en prestigio del compañero Del Barrio.

A continuación expuso el móvil que le impulsó a elegir el tema. Fue éste la importancia que el educador debe dar a los valores morales, pues como dijo muy bien, "hay que ennoblecir el corazón y dulcificar los sentimientos, procurando inculcar en el niño los ideales más puros y las doctrinas más elevadas". La enseñanza y la práctica de la moral en la escuela laica es algo que dice mucho en favor de esta escuela que tantos, sólo por el hecho de ser laica, pretenden desprestigiar.

Actuó a continuación el compañero Del Río, demostrando, además de sus excelentes dotes oratorias, estar documentadísimo en el tema objeto de su conferencia.

Hizo un detallado estudio de la sugestión en lo que tiene de práctico para la escuela, de cuándo y cómo debe hacer uso el Maestro de los procedimientos sugestivos, expuso las opiniones de varios pedagogos en este asunto, y, después de dar una ligera idea de la sugestión hipnótica, se extendió ampliamente en el estudio del último punto de su tema: autoeducación.

Terminó con las siguientes conclusiones:

Primera. La sugestión es un gran recurso pedagógico que obra sobre el espíritu del niño, refrenando las malas inclinaciones, instintos y deseos malévolos, y, procurando no ahogar su personalidad, hace que adquiera una bien definida, con el fin primordial de conseguir el triunfo en la lucha por la vida y ser útil a sí mismo y a la sociedad.

Segunda. Los procedimientos mixtos de educación (actividad de educador y educando) son los que deben emplearse en la escuela, pro-

curando hermanar la libertad y la disciplina (una disciplina liberal), necesarias e imprescindibles para la formación del ciudadano.

A continuación se eligieron varios libros para la Biblioteca.

Me felicito y felicito a todos los compañeros del entusiasmo que se pone en el desarrollo de los trabajos en el Centro de Colaboración, al que auguro un feliz desenvolvimiento para prestigio y provecho de todos.

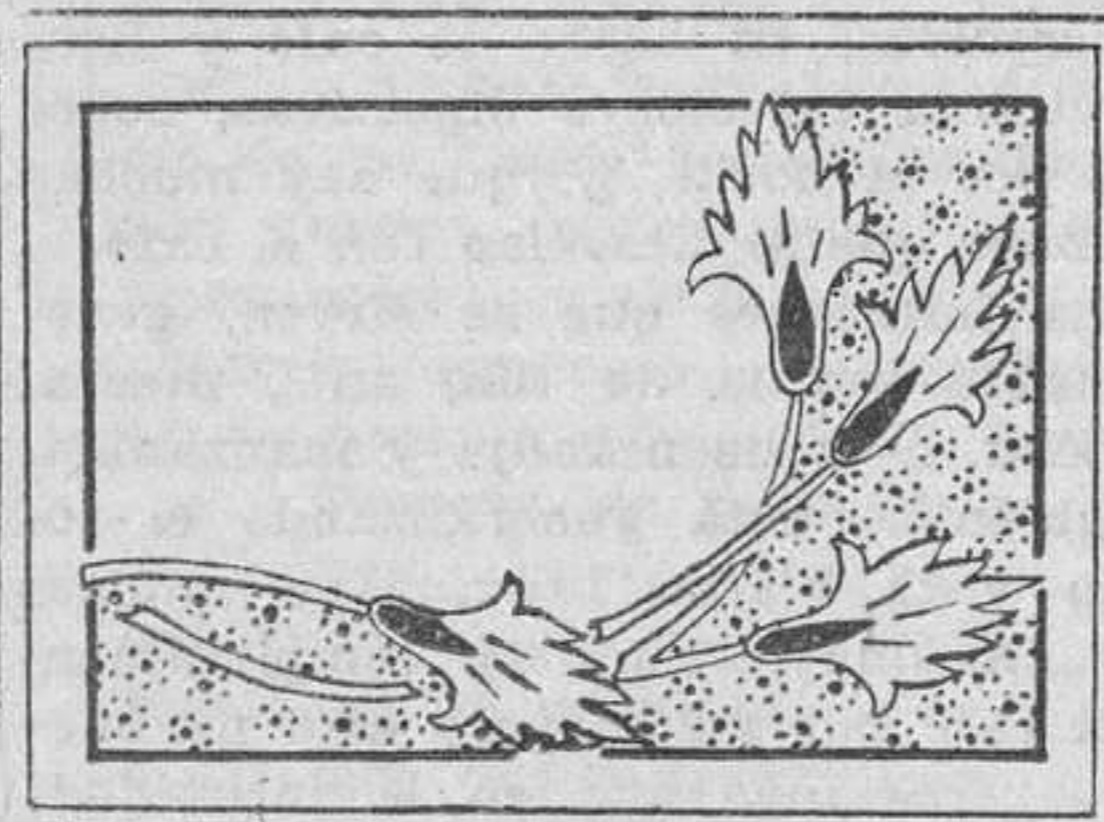
B. DEL ESTAL

CRONICA DE LA MODA

LABORES FEMENINAS

Pintura al temple

Hasta hace unos años, como la vida era relativamente barata, era muy cómodo decorar vuestras casas, para lo que no era necesario más que llamar a un decorador, el cual se encargaba de realizar este trabajo con gran belleza y perfección; pero como la vida ha ido en aumento, no sólo por su carestía, sino también por la serie de necesidades que modernamente nos creamos, hoy el decorado de nuestras habitaciones, que nos gusta variar frecuentemente, es un verdadero problema; por esto la mujer, a fuerza de discurrir, ha encontrado el medio de resolverle, para lo cual ella misma hace de artista, en esta ocasión, en la que, después de verdaderos estu-



dios, llega a la realización de su pensamiento, viendo la casa decorada con toda clase de adornos que cree más en armonía, con el fin a que cada habitación está destinada. Para esta decoración emplea la pintura al temple, la que, por su buen resultado y economía, se puede aplicar más fácilmente que la del óleo.

Estas pinturas al temple se venden en polvo en todas las droguerías, y hasta

por la cantidad insignificante de 0,25 céntimos. Su aplicación es tan sencilla, que no requiere ningún conocimiento especial.

Los colores del temple son en su mayoría tierras, más o menos finas y puras, teñidas con óxidos; otras, como la tierra sombra, no es más que un carbón de lignito bien pulverizado; otros colores son producto de la industria química o minerales finamente pulverizados, como los verdes del cobre y el cromo.

El añil y los azules se toman, salvo el de Prusia, de otras clases de colores minerales y hay que añadirles blanco para que se hagan opacos. Estos colores y los rojos son siempre los más caros.

Se pueden emplear toda clase de pinceles; claro que si disponemos de los de marta o de sus imitaciones, siempre serán mejores que los otros.

El disolvente para estos colores es el agua de cola, que todas sabéis que se prepara al baño de María. El punto de concentración es algo que se adquiere con la práctica; pero cuando ésta no se ha conseguido, se pueden hacer pruebas hasta conseguir lo que se desea. Si, dadas unas pinceladas en papel blanco, vemos que se cuarteja al secarse, es señal de que el color está muy denso; en este caso habrá que añadir agua; y si, por el contrario, se corre, es señal de que la pintura necesita más color o más cola. El color bien preparado no debe estar ni muy diluido ni muy denso, sino lo suficiente para que las pinceladas dadas en un papel oscuro cubran, o lo que es lo mismo, que no dejen ver el color del papel por transparencia.

Hay que tener en cuenta que el color en polvo no tiene el mismo color que disuelto; varía, no sólo en brillantez y

EN BREVE, "ECO Y VOZ", POR ¿...?

pureza, sino también en calidad y tono. Generalmente son más oscuros cuando están disueltos que cuando están secos; esto es también muy importante, cuando se trata de preparar tonos intermedios por combinación; desde luego hay que darse cuenta que todos estos tonos se aclaran con la adición de pintura blanca, que a su vez abrillanta.

Esta pintura del temple se puede dar sobre cualquiera clase de papel, desde el llamado de estraza hasta el de tela, y en todos los tejidos, desde la harpillera hasta el tisú. También se puede pintar sobre madera y sobre cal.

Lo esencial es que hay que dar sobre la pared que tratemos de decorar, una o dos manos de cola, para que la pintura no se gaste demasiado y hacer impermeable el muro.

Una vez conocida la composición de estas pinturas, solamente hace falta que hagáis uso de esta habilidad y buen gusto, que en la mayoría de los casos poseéis las mujeres, y para poder dejar verdaderamente bonitas las habitaciones que os propongáis decorar. Ahora que con la influencia de las Exposiciones parece que todo tiende a tener colores vivos, bastará que deis en el fondo de uno de estos colores fuertes, el naranja, por ejemplo, y como con la pintura del temple se pueden superponer los colores in miedo a que se corran, podréis hacer sobre un cartón o papel fuerte, dibujos exóticos, los cortáis el fondo, dejando solamente la silueta, y colocándolo donde mejor queráis, con un pincel, siempre con dirección hacia el fondo del dibujo, dais otro color, que después podréis bordear con negro, color éste que sirve de remate a todos los motivos. El naranja, azul fuerte, amarillo, marrón y negro, son los colores favoritos actualmente para la decoración.

Porta libros de cuero repujado

Para ejecutarlo se hace primeramente el dibujo del tamaño que se desee; después se pasa al cuero, previamente preparado, con un punzón o lápiz duro.

Hecho esto, ya se puede empezar a repujar; si no se quiere mucho relieve, basta trabajar por encima, cuidando, claro está, de buscar el contraste por medio de los altos, es decir, dando más relieve a unos motivos que a otros.

Por ejemplo, lo que representa el cáliz de las flores debe tener más relieve que éstas. Los troncos, que representan estar debajo, se harán con menos relieve que los que pasan por encima, y así conseguiremos el contraste y la perspectiva que se requiere.

Después se matea el fondo y ya se

puede pintar. Basta para ello tres colores: un rojo para las flores, un verde para los troncos y un marrón para los cálices. Las líneas que forman la encuadratura, pueden pintarse en rojo y dorado.

DE HIGIENE

La limpieza de las prendas usuales

Todos usamos pañuelos limpios y bien lavados; pero no tenemos el cuidado de lavar y desinfectar el bolsillo donde los guardamos.

Algunos médicos creen que una gran parte de los resfriados que se sufren y aún algunas otras enfermedades proceden de los microbios que contienen los bolsillos, y que por el pañuelo van a nuestro organismo, ocasionándole enfermedades y molestias.

Los doctores modernos llegan a aconsejar también la limpieza cuidadosa de las ropas a diario, especialmente la parte más en contacto con el cuerpo. No basta limpiar los zapatos por fuera; se precisa también limpiarlos por dentro, e igualmente los pantalones, chalecos y americanas.

Los sombreros mismos no sólo debe cepillárselos por el exterior, sino tratar de limpiarlos en su interior, y especialmente en la parte más en contacto con la frente y cabeza.

El abandono de estas reglas de higiene trae consigo la posibilidad de caer enfermo por culpa de nuestros propios descuidos.

BEBIDAS AROMATICAS

Infusiones digestivas

Ahora es muy frecuente, al final de las comidas, en lugar de café y licorres, tomar infusiones digestivas, sobre todo por la noche, porque hay muchas personas que se desvelan con el café.

Las infusiones que se sirven, generalmente son la de tila, anís, menta, verbena, hoja de naranja y manzanilla. También está generalizando el tomillo y la hierba luisa. Hay muchas personas que reemplazan completamente el café por mate; pero esto no puede hacerse más que en la intimidad; cuando hay convidados se les debe servir café.

Las cantidades para las infusiones son, en general, de 10 gramos por litro de agua para el anís, la tila y la verbena; para la menta, la hoja de naranja, la hierba luisa y la manzanilla, cinco gramos por litro.

COCINA PRACTICA

Orejas de cerdo braceadas.—Limpias, sofiamadas y escaldadas, colóquense las orejas en una cacerola, sobre una capa

de lonjas de tocino, ruedas de zanahoria y cebolla, sazonando el conjunto con pimienta. Mójese la mezcla con caldo concentrado y hágasela hervir a lumbre suave. Terminada la cocción, trasládense las orejas a un plato caliente, sobre un puré de legumbres, y rocíese el conjunto con el jugo de la cocción pasado por tamiz.

Patatas Saraloga.—Se pelan las patatas y se cortan en rebanadas muy delgadas, se tienen durante media hora en agua fría con sal, se enjugan y se frien en manteca muy caliente.

Panecillos de nata.—A medio kilo de harina se le pone media cucharada de sal, una de polvo de levadura, se pesa un huevo y esta misma cantidad se le pone de mantquilla, un cuartillo de nata de leche bien batida, revolviendo toda la masa perfectamente. Se extiende la masa, se corta en discos, se les da unos cortes superficiales con el cuchillo y se untan con yema de huevo revuelta con una cucharada de leche. Se meten al horno a calor regular, debiendo quedar la masa del grueso de un centímetro y medio, aproximadamente.

Filete en vino de Jerez.—Cantidades: filete, medio kilo; mantquilla, 50 gramos; vino de Jerez, medio vaso; harina, 25 gramos; cebollas, dos; zanahorias, cuatro.

Manera de hacerlo: Se funde la mantquilla en una cacerola y se pone el filete en trozos; cuando está dorado se le pone una cucharada de harina y se quita del fuego violentamente; cuando toma un color de canela se le pone agua hasta cubrirla, el jugo de dos limones y el vino de Jerez se tapa a que cueza al vapor, y cuando la carne está cocida y la salsa consistente, se le pone la zanahoria cocida, se deja cinco minutos y se sirve muy caliente. El filete se rebana y se guarnece con las zanahorias.

CONOCIMIENTOS UTILES

Para limpiar las sortijas.—Para limpiar las sortijas no se deben usar nunca instrumentos punzantes, porque pueden estropear las piedras.

Lo mejor es dejarlas en un baño de amoníaco durante un día, y todo el polvo y demás suciedad subirá a la superficie. Luego se pulimenta la alhaja con un trapo suave.

Como buen sistema hay que recomendar el de guardar las sortijas entre serrín para que conserve su brillantez.

Un poco de greda con agua es bueno para quitar las manchas más grandes.

Para hervir la leche.—Si se quiere evitar que la leche o el chocolate se

EN BREVE, "EMOCION Y CULTURA", POR ¿...?

CONGRESO DE CURSILLISTAS DE 1933

Estos compañeros han celebrado un Congreso con representaciones muy numerosas y elegidas democráticamente en todas las provincias.

Han celebrado sus sesiones en la Casa del Maestro y, aunque han tratado temas muy candentes y propios para llegar a las discusiones ruidosas y para producir escisiones, han terminado sus tareas con gran serenidad, dando una nota muy simpática de orden, de comprensión y de serenidad.

Han discutido en muchos momentos con calor y con pasión, sosteniendo cada uno sus puntos de vista, pero, llegada la votación correspondiente, han aceptado el voto de la mayoría.

La nota más saliente, desde este punto de vista profesional, ha sido la capacitación y la disciplina.

Hemos seguido con interés el Congreso y el desarrollo del mismo, y la terminación nos ha producido un excelente efecto: cremos que, si no hay alguna desviación colectiva, estos muchachos pueden dar ocasiones de aplauso por su actividad en bien de la clase. Reciban nuestra enhorabuena y nuestro aplauso: empiezan bien.

No sabemos cuál será la eficacia de sus peticiones, y sospechamos que algunas han de hallar contradicción, pero las han acordado democráticamente, con seriedad y orden que nadie podrá ne-

salgan de las vasijas al romper a hervir, téngase la precaución de untar bien los bordes de dichas vasijas con manteca de cualquier clase.

Cola para pegar metales.—Trátase de un cemento que da, por lo general, resultados excelentes con diversas clases de metales. Se prepara calentando, hasta obtener una consistencia homogénea, dos partes de litargirio, dos de aceite de linaza hervido y después una parte de copal y una de cerusa.

Se aplica en caliente.

Cuidados de los cuchillos.—Los cuchillos que no se usan con frecuencia deben untarse con vaselina para que no se tome la hoja, y cuando se van a usar se friegan con agua de sosa.

Para impermeabilizar telas.—Para impermeabilizar telas tómense media azumbre de aceite de linaza cocido y un cuarto de onza de goma elástica; háganse hervir juntas estas materias poco a poco, hasta que se haya disuelto la resina, y entonces añádase a la mezcla azumbre y media de aceite cocido, una libra de goma amarilla, otra de ce-

ra virgen e igual cantidad de litargirio; hágase hervir de nuevo todo hasta que esté bien disuelto, y entonces se dará una mano de este líquido, aún caliente, a la tela.

garlas; esto es mucho para que se tengan en cuenta.

Y ahora veamos las conclusiones, dejando aparte incidentes de los debates; comprenden cuatro puntos fundamentales, que se exponen a continuación:

I.—Lista única.

Primera. Colocación de los cursillistas por grupos numéricos.

Segunda. Dentro de cada grupo numérico se atenderá con preferencia a la mayor edad, orden alfabético de apellidos, etc.

Tercera. Fusión de todas las listas de todos los Tribunales calificadores sin intervención de las listas provinciales ni rectorales.

II.—Colocación de cursillistas.

Segregación de plazas para ellos, pues no existe otro procedimiento para la pronta colocación, partiendo del tope de 500 habitantes. Que se reconozcan efectos escalafonales desde 1.º de enero pasado. La colocación se habrá de verificar antes de 1.º de septiembre, ateniéndose a las siguientes normas:

a) Publicación por la Dirección general de las vacantes, segregadas en listas provinciales.

b) Formación de la lista provincial de Maestros en expectación de destino a los efectos de la colocación (sin efectos escalafonales).

c) Adjudicación de plazas por medio de los Consejos provinciales en sesión pública, para suprimir con esta fórmula los perjuicios que ocasionan los enormes concursos convocados hasta ahora para la adjudicación forzosa.

d) Reserva de derechos a aquellos compañeros que, por carencia de vacantes, no pudiesen solicitar en su provincia en dicha adjudicación forzosa.

e) Que quede terminantemente prohibido el ejercicio del Magisterio a los que no posean título.

f) Colocación provisional de todos los cursillistas en las Escuelas que en la actualidad se hallen servidas por interinos, considerando como servicios en propiedad los prestados con carácter interino. De esta forma se compensan todos los perjuicios que a los Maestros en expectación de destino se les ocasiona con la pérdida del tiempo de servicios para los efectos de jubilación, ascensos, traslados, etc.

III.—Sueldo mínimo.

Primera. El Congreso acuerda exigir la categoría inferior de 4.000 pesetas, y, por tanto, la supresión de la actual de 3.000.

Segunda. Que hasta tanto se confeccionan los presupuestos se concedan las 4.000 pesetas nominalmente a todos los Maestros que hoy cuentan con el haber anual de 3.000.

Tercera. Que, previniendo el proyecto hecho público por el Director general de Primera enseñanza, no se lleve a efecto la creación de categorías superiores sin antes haber suprimido la de 3.000 pesetas y haber incrementado las intermedias.

Cuarta. Que, a tenor de lo dispuesto por la Constitución de la República, se considere a los Maestros como funcionarios públicos dentro de la escala técnica, para que en su día puedan ser equiparados en sueldo y categoría a los demás funcionarios del Estado.

IV.—Organización profesional.

Se aprueba por unanimidad y con gran entusiasmo la constitución de una Asociación Nacional y única, alejada por completo de cubiletes políticos.

Familiarmente y sin ostentación alguna se ha dado por concluida la labor del Congreso el domingo pasado. A cerrar el acto acudieron muchos cursillistas madrileños, quienes mostraron su entusiasmo por la labor que el Congreso acababa de realizar.

Ahora que las autoridades recojan esas conclusiones y den la respuesta oportuna y justa a los acuerdos que han sido votados.

E F E M E R I D E S

Días 14 a 17 de abril de 1934

MADRID Y PROVINCIAS. — Estos días han sido de fiesta y alegría en toda España, con ocasión de conmemorar el tercer aniversario de la implantación de la República. Se han celebrado los actos acordados por el Gobierno, con regularidad y sin trastornos ni desagradables incidentes, aunque se venía anunciando que los elementos extremistas habían de producirlos. Entre esos actos, hay que destacar aquellos que han dado participación a los niños y se han señalado por su aspecto cultural. No hay necesidad de entrar en detalles, porque todos los lectores los conocen.— La política ha estado silenciosa, aunque se asegura que hay planteada una crisis ministerial por el ministro de Justicia, que desea abandonar el cargo. Es

EN BREVE, "METODO RAPIDO DE DIBUJO"

S E C C I O N O F I C I A L

INDICE DE LA "GACETA"

Sábado, 14 abril.—Orden relativa a los derechos de matrícula que deben abonar los alumnos oficiales, colegiados y libres del plan de 1932, que verifiquen sus matrículas por cursos completos.

Otra dejando en suspenso los efectos de las órdenes de las fechas que se citan, relativas a la situación de excedencia forzosa de los Profesores de Caligrafía, Taquigrafía y Mecanografía de los Institutos Nacionales de Segunda enseñanza.

Otra disponiendo se publique en este periódico oficial la lista de los Catedráticos cuya eliminación propone la Sección de Institutos.

Subsecretaría. — Propuestas provisionales de destinos vacantes en los Servicios Central y provinciales de Madrid y en los Centros de Administración provincial de este Ministerio.

Dirección general de Primera enseñanza.—Publicando las bases y convocando los cursillos, que tendrán carácter de cancelación definitiva, respecto a los derechos de quienes fueron alumnos de la suprimida Escuela Superior del Magisterio.

Domingo 15 de abril.—Orden resolviendo expediente de reclamaciones promovidas contra el Escalafón general de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de segunda enseñanza.

de esperar que quede resulta para el día de hoy, martes, ya ratificando la confianza al ministro actual, ya sustituyéndole con otro.—Las huelgas de Valencia y Zaragoza continúan: es lástima, pues para la mejor conmemoración de los días pasados, habría conve-nido que desaparecieran.

EXTRANJERO.—El importante político inglés Mr. Baldwin ha declarado que todavía tiene esperanza en que dé algún resultado la Conferencia del desarme. Creemos que sea el único ciudadano que tiene tales esperanzas.—Entre los funcionarios franceses existe gran descontento, porque el Gobierno, que necesita hacer unos 4.000 millones de economías en el presupuesto, rebaja los sueldos en forma de descuento.—Sigue apasionando el embrollado "asunto Staviski" y se ha procedido a nueva autopsia de uno de los fallecidos, que estaba llamado a declarar, por suponer que fué envenenado.—El Gobierno de Italia ha resuelto imponer descuentos a los empleados, que van del 6 al 12 por 100, según la cuantía.—Los Estados Unidos de América se han adherido al pacto de "no agresión".

Otra disponiendo se libre la cantidad de 375 pesetas para premios ordinarios y extraordinarios a las alumnas de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.

Otra resolviendo reclamaciones relativas a indemnizaciones por casa-habitación de los Maestros consortes de Sevilla.

Otra disponiendo que don José Manuel Guimerá Gurrea sea incluido en la lista de opositores admitidos para proveer las Cátedras de Francés, vacantes en las Escuelas Profesionales de Comercio que se citan.

Otra idem se consideren prorrogados por el actual segundo trimestre los presupuestos de los Patronatos locales de Formación Profesional.

Otra nombrando Maestra en propiedad de la Escuela unitaria número 34-B, de esta capital, a doña Felipa Brígida Hortelano del Alamo.

Otra disponiendo se ratifique la orden de 1.º de diciembre último sobre reparto de alumnos en los Centros de Segunda enseñanza.

Lunes 16 abril.—Orden disponiendo se dé la oportuna corrida de escalas y, en

su consecuencia, los Catedráticos que se mencionan pasen a las categorías y sueldos que se indican.

Otra anunciando al turno de oposición libre la Cátedra de Fisiología general, comprendiendo la Química fisiológica y Fisiología especial y descriptiva, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Subsecretaría. — Anunciando al turno de oposición libre la Cátedra de Fisiología general, comprendiendo la Química fisiológica y Fisiología especial y descriptiva de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago

23 de marzo.—OO. M. Construcción de Escuelas

Se concede al Ayuntamiento de Ramales de Victoria (Santander) la subvención de 9.000 pesetas por el edificio construido para Escuelas en la localidad de Riancho.

Idem al Ayuntamiento de Sobradillo (Salamanca) la subvención de 20.000 pesetas como subvención por el edificio construido para Escuelas.

Idem 9.000 pesetas al Ayuntamiento de Ramales (Santander), por el edificio construido en Guadarmín. ("Gaceta" 10 abril.)

S E C C I O N D E N O T I C I A S

Del Ministerio

Se resuelven expedientes:

Concediendo la excedencia en el cargo de Inspectora de Primera enseñanza de la provincia de Ciudad Real a doña Rosalía Martín Bravo.

—Jubilando a don Graciano Peña, Maestro de Bisimbre (Zaragoza); José Poley, Vadaresno (Córdoba); doña Emilia Valle, de Castellón; Petra, Valenciano, Chañe (Segovia); Encarnación Romero, Arcos de la Cantera (Cuenca); Valentina Romero, Mahamud (Burgos); Dolores Castellanos, Chachina (Granada); María Calzada, Meny (León); Celia González Barranco, Hondo (Tenerife); María Angeles Lleras, Torroella Montgri (Gerona), y a doña Emilia L. Tomes, Castillezuelo (Huesca).

—Declarando incurso en el art. 171 de la ley de Instrucción pública, a doña Fermina Rico, de Lécerca (Zaragoza).

—Concediendo tres meses de licencia a doña Felisa Cases, de Tortuera (Guadalajara).

—Levantando incursión del art. 171 de la ley de Instrucción pública a don Guillermo Roca, de Limones (Granada).

—Se concede dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio a don

Domingo Alvarez Fernández y a don Teodomiro Herreras Ambrino.

—Imponiendo como única sanción el reintegro de cuarenta y cinco días de haber a doña María del Carmen Ochoa, Maestra de Cudillero (Oviedo).

—Denegando indulto solicitado por el Maestro que fué de Cuevaslabradas (Guadalajara), don Juan Núñez Granadino.

—Declarando sustituido por imposibilidad física al Maestro de Formariz (Zamora), don Vicente Ortega.

Noticias varias

Madrid.—De la Sección.—De la relación de vacantes para su provisión por concursillos locales, deben eliminarse las siguientes:

Madrid: Sección independiente establecida en San Oropio, 4, provista por la Superioridad por orden de 26 de marzo último ("Gaceta" de hoy). Navalcarnero: Por error, aparece de la primera Sección de la primera graduada, debiendo ser sólo cuatro Secciones en la segunda graduada.

Un concurso para los niños.—El "Grupo de Amigos del Niño", recientemente constituido en Valencia, abre un

concurso de escritos y dibujos infantiles, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Podrán acudir a este concurso todos los niños menores de 14 años.

2.ª Los trabajos literarios podrán ser escritos en castellano o valenciano, indistintamente, y la extensión de los mismos será ilimitada.

3.ª Los dibujos que ilustren los cuentos deberán ser más de uno y del tamaño que crea conveniente el autor.

4.ª El plazo de admisión de los trabajos se cerrará el día 20 de mayo próximos y éstos se remitirán a Francisco Bernia, calle de Gonzalo Julián, 34-2.º, y deberán ir firmados, indicando además la edad, domicilio y escuela a la que asiste el autor o autores.

5.ª Se concederán un premio al mejor conjunto (cuento y dibujo), tres a los mejores cuentos y tres a las mejores ilustraciones. Estos consistirán en valiosos juguetes e interesantes colecciones de libros. El "Grupo de Amigos del Niño", organizador de este concurso, concederá además premios a todos los trabajos que lo merezcan.

6.ª El jurado lo compondrán un dibujante, un niño, un Maestro, un escritor y un miembro del "Grupo Amigos del Niño".

7.ª Para el acto de entrega de premios se celebrará una sesión infantil, que se anunciará oportunamente.

De Almería.—En la última reunión celebrada por el Consejo provincial de Primera Enseñanza, se notificó la forma de adjudicación de Escuelas a los Maestros, con carácter de interinos en el sentido de que pudieran solicitar aquellos a quienes les correspondiera ser nombrados las Escuelas que prefieran entre las que han de proveerse.

A tal efecto, la secretaria del Consejo, con ochos días de antelación a la fecha en que hayan de hacerse los nombramientos, dará a la publicidad los nombres de las Escuelas a proveer y el de los Maestros que pueden solicitar por orden de mejor derecho, a fin de que en oficio dirigido al Presidente manifiesten el de preferencia en que deseen obtener dichas Escuelas.

Las no solicitadas se adjudicarán a los Maestros que no hubieren manifestado preferencia alguna.

También se acordó reconocer por una sola vez el derecho de consorte a los Maestros interinos, cuando el otro cónyuge sea propietario y el de los huérfanos de Maestros a desempeñar la vacante producida por él al fallecimiento del padre o madre que sean Maestros.

De Ciudad Real.—Sección administrativa.—En virtud de la Orden de 31 de marzo último, esta Sección ha extendido los siguientes nombramientos:

Publicaciones de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

MANUAL DE LOS EJERCICIOS FISICOS, por *Victoriano F. Ascarza*. Un tomo de 160 páginas, con numerosas instrucciones y 37 grabados de diferentes ejercicios. Ejemplar en rústica: 3,00 pesetas.

MARIA MONTESSORI, por *Ezequiel Solana*. Es éste un estudio crítico de los métodos educativos, tan discutidos, de esta eminente psicóloga y pedagoga italiana. Un tomo de 124 páginas. Ejemplar en rústica: 3,00 pesetas.

GUIA PRACTICA DEL TRABAJO MANUAL EDUCATIVO, por *Ezequiel Solana*. Es el libro más práctico y adecuado para implantar en las Escuelas el trabajo manual. Trata especialmente de los trabajos en papel o froebelianos, sin por eso dejar de atender ampliamente a los de cartón y alambre. Un tomo de 190 páginas con 377 grabados. Ejemplar en rústica: 4,00 pesetas.

CARNET DE ASISTENCIA ESCOLAR

Modelo 1.º, de 16 páginas, conteniendo indicaciones sobre la asistencia obligatoria a la Escuela y los cuidados sobre aseo y salud de los alumnos. Modelos para anotar la asistencia y aplicación del alumno. 50 ejemplares: 5,00 pesetas.

Modelo 2.º, de ocho páginas, conteniendo indicaciones sobre la asistencia obligatoria y modelos para anotar la asistencia y aplicación del alumno. 50 ejemplares: 2,50 pesetas.

LA ETERNA INQUIETUD. Novela de una Maestra, por *Antonio Juan Onieva*. Un tomo de 322 páginas. Ejemplar en rústica, 5,00 pesetas.

LEVANTATE Y ANDA (recomendada por el Jurado que adjudicó el premio de El Magisterio Español a "Entre Montañas"), por *Rafael Pérez y Pérez*. Un tomo de 413 páginas: 5,00 pesetas.

EL ULTIMO CACIQUE (recomendada por el Jurado que adjudicó el premio "Lucía Ascarza" a Clara Angélica), por *Rafael Pérez y Pérez*. Precio del ejemplar: 5,00 pesetas.

CLARA ANGELICA (la novela de una Maestra), laureada con el premio "Lucía Ascarza", por *J. Lillo Rodelgo*. Un tomo de 229 páginas: 5,00 pesetas.

JUAN CLEMENTE, por *J. Lillo Rodelgo*. En "Juan Clemente" hemos dejado al niño en el hospicio; ahora ha luchado y ha triunfado plenamente. En el sanatorio hace diariamente prodigios. Ejemplar: 5,00 pesetas.

Pídanse en Librerías o

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 5. Madrid

tos en propiedad para los cursillistas procedentes de las oposiciones de 1928: Doña Petra H. Casanz Sánchez, para Infantes. Doña Julia Hernaez Morenas, para Brazatortas. Doña María Herrero Martín y doña Juliana Martínez Ramallo, para Granátula. Don Manuel Laureana Revaliente, para Hinojosa. Doña Paula Sánchez Bermejo y Martín Romo, para Los Pozuelos. Doña Cecilia Latre Cañada, para Albaladejo. Doña Josefa Rodríguez Exojo, para Solana del Pino. Doña Heraclia Labajo Martín, para El Hoyo (Maestanza).

—Se han remitido los títulos administrativos a los respectivos Presidentes de los Consejos Locales y las credenciales obran en esta Sección a reserva de saber las residencias de las respectivas Maestras nombradas, las cuales tendrán que presentar al día siguiente de su toma de posesión, además de las copias necesarias para su ingreso en nómina, tres hojas de servicios y la partida de nacimiento legalizada para su alta en el Escalafón.

—Se han remitido a la Sección de Madrid y San Sebastián, respectivamente, los expedientes personales y certificados de liquidación de haberes de doña Salvadora Manzano Torres y doña Serapia Gorrochátegui Apalátegui.

—Ha sido concedida la excedencia ilimitada a la Maestra de Pedro Muñoz doña Pilar Cilleruelo, que disfrutaba la de más de un año y menos de dos.

—A la Sección de Badajoz se remitió el certificado de solvencia con los descuentos pasivos del Maestro don Enrique Mogollo Gutiérrez, que sirvió en esta provincia la Escuela de San Carlos del Valle.

—Para cumplimentar lo que previene el apartado 13 de la Orden de 21 de febrero último, han sido remitidas a la Dirección General de Primera enseñanza hojas de servicios y certificaciones de nacimientos legalizadas de los Maestros siguientes, que procedentes de otras provincias sirven en la actualidad en ésta: Don José Requena Botella, doña Amalia Pérez Bellón, don Ramón López Villodre, don Luis Castillo Almena, don José María Fernández Fernández, don Antonio Cinca Sevil, don Ponciano J. Moreno Castellanos, don Leandro Peiró, don Rafael Sastación y doña Magencia Ortiz.

—Se remitió a la Dirección de la Deuda el expediente, solicitando jubilación, de doña Crisanta Molina Astilleros, Maestra de Los Cortijos.

—Ha tomado posesión del cargo de oficial de esta Sección Administrativa doña Servilia González de la Higuera, nombrada en virtud de las últimas oposiciones celebradas.

—Ha sido concedida la permuta entre la Maestra de Corral de Calatrava, do-

ña Serapia Gorrochátegui Apalátegui y la de Santa Lucía Esquioga (Guipúzcoa), doña María Ibáñez Castillo.

De Cuenca.—En Villarejo Seco se ha celebrado con gran entusiasmo la fiesta del árbol; asistieron las autoridades locales, la Guardia civil y muchos vecinos; los niños hicieron la plantación, leyendo bonitas poesías alusivas al acto, y la Maestra doña Inés López pronunció una breve conferencia sobre la importancia del árbol, que fué muy aplaudida. Los niños fueron obsequiados con dulces costeados por el Ayuntamiento.

De Granada.—En la reunión del Consejo provincial se han acordado las permutas de Maestros interinos cuyas plazas no están anunciadas a provisión, y se deniega la solicitada entre los Maestros de Golco y Fonelas, por hallarse en este caso.

La petición del Maestro don Rafael Rodríguez para que se le nombre nuevamente para interinidad, basándose en que no halló sustituto para la época de cursillos, se une al resultado de la consulta elevada acerca del caso homólogo del señor Porras López.

El señor Morales muestra los aparatos de "radio" que ha remitido la Superioridad, los cuales, pasadas las fiestas de la República, quedarán a disposición de la Dirección general de Primera Enseñanza; son ocho y de muy diversos tipos.

Se acuerda que los interinos a quienes corresponda perder plaza en virtud del actual concursillo pasen reglamentariamente al final de su lista, y que en las próximas a producirse por los concursillos, no se cubran las plazas sino luego de realizado éste, en atención a que en el caso primero, al nombrar ignora el Consejo el tiempo de duración de la vacante, y en el segundo, se sabe anticipadamente que sólo va a ser por muy breves días.

Se concede un voto de confianza a la mesa para que proceda a nombrar en el concursillo a aquellos Maestros cuya situación no ofrezca duda ni haya hecho surgir reclamación.

—Salvo producción de otra vacante, hoy se nombrará Maestra interina de la Graduada de Granada "Mariana Pineda", a la señorita Rodríguez López.

—Ha sido nombrada la señorita María Matilde Rodríguez López Maestra interina del grupo escolar "Mariana Pineda".

—Se recuerda a los Maestros interinos que cesan en estos cargos, por haber sido nombrados recientemente Maestros en propiedad, que deben oficiar al presidente del Consejo participando su renuncia. Asimismo, comunicarán los Consejos locales los ceses y abandonos que ocurran, a los efectos de

que no quede desatendida la enseñanza sino el menor tiempo posible.

De la Coruña.—Se ha convocado a los siguientes Maestros para elegir las Escuelas que han de desempeñar interinamente:

Señores don Manuel Mosquera Bres, don Jesús Ríos Silva, don Pedro Almazán Ramos, don Emilio Elvira Contreiras.

Vacantes: San Martín (Finisterre); Vilaboa (Valdoviño), Bardayo-Cores (Puenteceso), y Codeso (Boqueijón).

—También se convoca a la aspirante doña Amparo Castro Paradela para recoger su nombramiento como Maestra de Langeirón Meanos (Zas), ya que por ser única la vacante de Maestra en esta convocatoria no cabe el derecho de opción.

A la citada Maestra señora Castro Paradela se le convoca en virtud de Consejo resolvió en su última sesión del 15 de marzo, por el que se le rehabilita el lugar que ocupaba en la lista de aspirantes.

—Habiéndose acordado la prórroga de los presupuestos del Estado, este Consejo resolvió en su última sesión, considerar prorrogados, por un semestre, los presupuestos escolares de esta provincia, correspondientes al pasado año, bien entendido que, en caso necesario, deberán solicitar los señores Maestros las oportunas transferencias.

De Logroño.—Por el Consejo provincial de Primera enseñanza han sido nombrados Maestros interinos: don Julián Miguel Uriel, cursillista de 1931, de Zaragoza, para Manzanares de Rioja, mixta, y doña Victoria Lerena Larrea, cursillista de 1933, núm. 2 de la lista de su grupo.

Vacantes.—Se hallan vacantes para proveer interinamente las Escuelas siguientes: Hormilla, niñas; Murillo de Río Leza, niñas, núm. 2; Navarrete, niñas, núm. 2 y núm. 3; Grávalos y Anguciana, niñas; Logroño, Sección graduada, y Aguilar de Río Alhama, párvulos.

En el término de cuatro días pueden solicitarlas por medio de oficio dirigido al señor presidente de este Consejo provincial, las aspirantes que figuran en las listas, por el orden en que las prefieran, pudiendo acudir solamente las que ocupan núm. 4 de cursillistas de 1931, señora Negueruela; números 3, señora Fernández; 4, señora Quintana; 5, señora Rico; 6, señora Pascual; número 7, señora Adán; núm. 8, señora Jover, y 9, señora Viguri, de la lista de cursillistas de 1933.

Se advierte a las interesadas que las que no hayan presentado el oficio correspondiente a las 13 del día 16 del actual, en la Secretaría de este Con-

sejo, les será adjudicada la vacante no elegida por las demás solicitantes.

De Málaga.—El Consejo provincial ha tomado los acuerdos que siguen:

Nombrar interinos. Para la Escuela número 39 de nuestra capital se nombró al cursillista, en expectación de servir interinidades, don Antonio Doblas González, y para la vacante ocurrida en Villanueva del Rosario a don Laureano Claros Liñán.

—Le fué concedida la reglamentaria de ochenta días, por alumbramiento, a la Maestra de Casares, doña Asunción Robles.

—El Consejo acordó acceder a las peticiones formuladas por los Maestros don Manuel Marín, de Nerja; don Manuel Fernández Villalta, de Nerja, y don Alfonso González Hidalgo, de Torrox, sobre permiso para dar clases particulares.

—Al mismo tiempo, se redactó una instancia, solicitando de la Dirección general que los Maestros interinos desplazados por los propietarios en los actuales concursillos, pasen automáticamente a las que dejen los propietarios respectivos.

—Con relación a una instancia firmada por varios interinos, en la que se pide al Consejo acceda a las permutas que puedan surgir entre los Maestros, éste informó favorablemente la misma.

—La Sección administrativa ha consultado al ministerio los puntos que siguen, con el fin de aclarar las dudas que se presentasen a la resolución de los concursillos locales:

Primero. Si los Maestros de Escuelas nacionales unitarias o mixtas, situadas en partidos rurales podrán aspirar a otras Escuelas, también de partidos rurales comprendidos dentro del mismo Municipio.

Segundo. Si los Maestros antes citados podrán en algún caso aspirar a las plazas de los cascos de población (además de los que tienen declarado este derecho), y

Tercero. Si los actuales interinos, cursillistas aprobados o simplemente aspirantes, deberán pasar a ocupar las vacantes que dejen los Maestros propietarios que por concursillos pasen a ocupar las vacantes anunciadas.

De Murcia.—Sección administrativa. **Concursillos.**—Al "Boletín Oficial" se ha remitido rectificación, haciendo constar que las Direcciones de Graduadas de niños y de niñas con menos de seis grados no pueden ir a este turno, pues, según la Orden de la Dirección general de 26 de marzo último, solamente deberán ir a concursillo las Direcciones con seis o más grados y Secciones de toda clase de Graduadas. De modo que sólo tenemos vacante la Dirección de

la Graduada de San Fulgencio de Cartagena, incluida en el concursillo y varias Secciones, únicas que pueden solicitarse por concursillo.

Nóminas de abril.—Se advierte a los interinos nombrados que su documentación para la Nómina deberá estar en esta Sección mañana 13, en que se cerrarán las alteraciones para los Habilitados, por ser festivos el 14, 15 y 16. Aquéllos que remitan la documentación después irán en la nómina siguiente. Las copias reglamentarias son tres del título académico, tres ídem del administrativo, con posesión y partida simple de nacimiento para la formación del expediente personal.

—Han sido nombrados por el quinto turno los siguientes cursillistas procedentes de 1928:

Don Francisco Antón Torregrosa, para Tebar (Aguilar); don Luis Blesa Francia, para Los Vivancos (Fuente Alamo); don Plácido Valero López, de Terreras (Lorca); doña María García Díaz, para Sección graduada de Yecla; doña Clementina Martínez González, para La Unión, párvulos, núm. 7; doña Gregoria Marco Tenza, para La Encarnación (Caravaca); doña Josefa Paredes Pina, para Garapacha (Fortuna); doña Francisca Ceron, para Puebla Mula, y don Eusebio Nicolás, para Torre del Junco (Archena). Todos ellos deberán pasarse por esta Oficina para recoger el título credencial y oficio para el Consejo local, así como instrucciones sobre documentación para Escalafón, Nómina y expediente personal.

—Se concede licencia de tres meses a doña Mercedes Soriano de Bullas.

De Oviedo.—Relación de Maestros a quienes cita el Consejo provincial para la provisión de Escuelas interinas:

Maestros.—José Mendoza Alvarez, número 150, de 1931; Ovidio Sáez Fuertes, núm. 951, de 1931; Emilio Rozas Rubio, núm. 5, del sexto T., de Madrid; Ildefonso Centeno Llamas, núm. 8, del primero, de Zamora; Gerardo Pascual Gil, núm. 11, del segundo Tribunal, de Cáceres; Agustín Sevillano Andrés, número 18, del segundo T., de Zamora; Julio Díaz Díaz, número 19, del tercero, de Salamanca; Francisco Tetilla Rubio, núm. 19, del tercero, de Salamanca; Mariano Escudero Velasco, número 20, del de Salamanca; Victoria-no Córcoles Ródenas, núm. 21, del primero, de Albacete; Carlos Herráiz García López, núm. 21, del segundo, de Salamanca.

Maestras.—María Luisa Ordás Rodríguez, núm. 2.239, de 1931; Eladia Costillas Sánchez, núm. 1, del primer T., de Oviedo; Adoración Delgado García, núm. 4, del primero, de Zamora; Ana María Alonso Carreño, núm. 15, del primero, de Oviedo; María González

González, núm. 15, del tercer T., de Oviedo.

Vacantes para Maestros.—Alguerdo (Ibias), Omente (Ibias), La Plaza (Terverga), Busteto (Salas), Villar de Villadas (Somiedo), Villarmeirín (Ibias), Vallecillo (Cangas del Narcea), Parada (Tineo), Trabazo (Tineo), Endriga (Somiedo), Fondodevega (Degaña).

Vacantes para Maestras.—Las Llanas (Langreo), Calleras (Tineo), Muñón-Cisnero (Lena), Lamuño (Cudillero), Ciaño, S. G. (Langreo).

—El Consejo local de Primera Enseñanza ha hecho la siguiente propuesta provisional de los Maestros que han concurrido al concursillo:

Don Mariano Cabezón, para las Escuelas del tercer distrito; don Pedro Menéndez, para las del quinto distrito; don José Sánchez, para las del tercero; don Angel Cuesta, para las del tercero; don Santiago García Palacios, para las del tercero; don Antonio Monjo, para las del quinto; don Leopoldo Fernández Santa Eulalia, para las del quinto; don Cándido Alvarez, para la de la Residencia provincial; don Antonio Martínez, para la de la Residencia provincial; don Marcelino Amo, para la del Campo de los Reyes; don Avelino Arias, para la de La Argañosa; don Francisco del Río, para las del quinto distrito; doña Mercedes Alvarez, para las del quinto distrito; doña María Araceli Fanjúl, para las del quinto distrito; doña Julia Mateo, para las del quinto distrito; doña Enriqueta Gutiérrez, para la del Campo de los Reyes; doña Elvira Suárez, para la de Colloto.

La propuesta será cursada al Consejo provincial para su nombramiento definitivo.

De Segovia.—Propuesta que el Consejo local de Primera Enseñanza de Segovia eleva al Consejo provincial en virtud del concursillo local:

Doña María del Pilar Arenal y Baz, núm. 1.440 del primer Escalafón, Maestra de la aneja a la Normal, propuesta para la Graduada número 1 de niñas de la plaza de los Huertos.

Don Albino Charle de Pablo, número 6.032 del primer Escalafón, de la unitaria de niños del Barrio de San Lorenzo, para la Graduada número 1 de niños de la plaza de los Huertos.

Beneficencia, de niños, no ha tenido aspirantes, y los Maestros designados son los únicos peticionarios.

De Toledo.—Relación de aspirantes a interinidades que han solicitado en los cinco primeros días de febrero:

Maestros A). Cursillistas de 1931.—Número 1, don Teófilo Gabriel Nombela, residencia en Toledo; número de la lista, 1.703.

Maestros B). Cursillistas de 1933. (Tercera parte.)—Número 2, don Ma-

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS JUEVES DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	90 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES.

FRANQUEO CONCERTADO

tías Pérez Ledesma, residencia en Toledo, número de la lista, 3-T. 2.º; número 3, don Mariano F. Cañaveras, Toledo, 3-T. 1.º; número 4, don Antonio Jiménez Prieto, Talavera de la Reina, 4-T. 1.º; número 5, don Antonio Sans Polo, M. de Aragón, 4-T. 2.º; número 6, don Federico A. Otero Lafuente, Toledo, 5-T. 1.º; número 7, don Vidal García Maroto, Portillo de Toledo, 5-T. 1.º; número 8, don Pablo P. Contreras López, Camarena, 6-T. 1.º; número 9, don Olegario de la Riega Castro, Madrid, 6-T. 2.º; número 10, don Jesús Olmazabal García, Madrid, 7-T. 2.º; número 11, don José García Arceaga, Madrid, 8-T. 1.º; número 12, don José Soriano Fuentes, Novés, 8-T. 2.º; número 13, don León C. Muñoz Alegre, Calzada de Oropesa, 12-T. 2.º; número 14, don Pedro Gil López, Madrid, 12-T. 1.º; número 15, don Juan Hornillos Valles, Villacañas, 14-T. 1.º; número 16, don Prudencio Hipólito Calleja, Toledo, 15-T. 1.º; número 17, don Dámaso Martín Montalvo, Toledo, 16-T. 2.º; número 18, don Eugenio Jiménez Alegre, Toledo, 16-T. 1.º; número 19, don Julián Pérez-Cejuela García Aranda, Orgaz, 17-T. 2.º; número 20, don Urbano Cruz García Arrogante, Rielves, 18-T. 1.º; número 21, don Nicolás Osuna Roca, Villacañas, 19-T. 2.º; número 22, don Emiliano de la Cruz Pérez, Toledo, 19-T. 1.º; número 23, don Julio Fuentes Sánchez Muñoz, Escalonilla,

20-T. 1.º; número 24, don Arsenio M. González Carbonero, Puebla de Montalbán, 22-T. 1.º; número 25, don Manuel Muñoz Meriñán, Toledo, 22-T. 2.º; número 26, don Manuel Rico Blanco, Escalona, 23-T. 2.º; número 27, don Tomás Cerecera Rincón, Tembleque, 24-T. 2.º; número 28, don Antonio Rey Hernández, Toledo, 24-T. 2.º; número 29, don Félix Oliva Muñoz, Puerto de San Vicente, 25-T. 2.º; número 30, don Florencio Camuñas Martín, Toledo, 26-T. 1.º; número 31, don Santiago D. Sánchez Esteban, Lominchar, 28-T. 2.º; número 32, don Valentín G. García Fojeda Díaz, Toledo, 28-T. 1.º; número 33, don Manuel Hidalgo González, Novés, 29-T. 1.º; número 34, don Benjamín del Olmo García, Salamanca, 29-T. Salamanca; número 35, don Santiago Pérez Pillado, Cobisa, 30-T. 2.º; número 36, don Eleuterio J. García Rivera, Toledo, 31-T. 1.º; número 37, don Millán A. Rodríguez Fernández, Bargas, 32-T. 2.º; número 38, don Bonifacio de la Casa Barco, Montearagón, 33-T. 1.º; número 39, don Felipe Nombela de la Higuera, Pueblanueva, 33-T. 2.º; número 40, don Matías Castaño del Alamo, Novés, 35-T. 1.º; número 41, don Gabriel López Oliveros, Escalonilla, 35-T. 2.º; número 42, don Julio García Maroto y D. Guerra, Portillo, 36-T. 1.º; número 43, don Arcángel F. de Velasco Torrejón, Seseña, 37-T. 1.º; número 44, don Nicolás Nú-

ñez Belmal, Urda, 38-T. 2.º; número 45, don J. Antonio Rodríguez López, Santa Olalla, 39-T. 2.º; número 46, don Evaristo Salvador Vicente, Toledo, 41-T. 2.º; número 47, don Felipe Rojas Espinosa, Toledo, 42-T. 2.º; número 48, don Manuel Manzanedo Fojeda, Toledo, 44-T. 2.º; número 49, don Roberto Pérez-Grueso Vargas, Toledo, 45-T. 2.º; número 50, don Jesús Pérez Gutiérrez, Sevilleja de la Jara, 49-T. 2.º

Grupo C). Cursillistas aprobados en la segunda parte.—Número 51, don Loreto S. Gálvez de la Higuera, Toledo, 1-T. 1.º; número 52, don Julio Ayo Sedano, Toledo, 2-T. 1.º; número 53, don Luciano E. García Ventero, Torre de Esteban Hambrán, 6-T. 1.º; número 54, don Vicente Parra Hidalgo, Cedillo del Condado, 6-T. 2.º; número 55, don Julián del Puñal Ruiz, Bargas, 8-T. 2.º; número 56, don Felipe Ancos Sánchez, Guadamur, 11-T. 1.º; número 57, don Gonzalo Alonso Díaz, Azafra, 15-T. 1.º; número 58, don Teófilo Galán Gómez, San Pablo de los Montes, 20-T. 1.º; número 59, don Mariano Albarrán del Castillo, Ventas con Peña Aguilera, 21-T. 1.º; número 60, don Alejandro Esteban Carrillo, Yuncler, 22-T. 1.º

Excluidos por no haber completado su documentación: don Gregorio Moreno Sánchez y don José Octavio Pérez Acebrón.